



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 21 de febrero de 2020

Número 5463

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 4 De la Junta de Coordinación Política
- 4 De la diputada Irma María Terán Villalobos, por la cual indica que renuncia al Grupo Parlamentario del PRI para incorporarse al del PES
- 5 Del diputado Jorge Argüelles Victorero, con la que informa de la incorporación de diputada al Grupo Parlamentario del PES
- 5 Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y del gobierno de Coahuila, con la que remiten respuesta a punto de acuerdo por el que se exhorta a apoyar la estrategia nacional de lactancia materna
- 7 Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite respuesta a punto de acuerdo relativo a la implantación de acciones para proporcionar un lugar adecuado e higiénico a fin de amamantar
- 9 De la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, mediante la cual remite respuesta al punto de acuerdo para exhortar tanto a la FGR como a las fiscalías y procuradurías locales a remitir a la Comisión Nacional de Búsqueda los informes actualizados sobre desaparecidos
- 10 De la Secretaría General de Gobierno de Guerrero, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo sobre el fomento, la protección y el apoyo de la lactancia materna
- 11 Del gobierno de Tamaulipas, con la que remite contestación a punto de acuerdo por el que se exhorta a garantizar el suministro de medicamentos, particularmente para atender el cáncer infantil
- 12 De la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, con la que envía contestación a punto de acuerdo por el que se solicita fortalecer los procedimientos de investigación y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de desapariciones

### Actas

- 14 De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, relativa a la segunda reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2019

### Informes

- 18 De la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, relativo a la asamblea 141 de la Unión Interparla-

**Pase a la página 2**

**Viernes 21 de febrero**

mentaria y reuniones conexas, llevadas a cabo del sábado 12 al jueves 17 de octubre de 2019 en Belgrado, Serbia

- 22** Del licenciado José María Hernández Vallejo, titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, atinente a la undécima sesión de la CISAP, celebrada el jueves 23 y el viernes 24 de enero de 2020 en Valparaíso, Santiago de Chile

### Convocatorias

- 28** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 30** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 32** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas
- 32** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas
- 32** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 10:30 horas
- 33** De la Sección Instructora, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 15:00 horas
- 34** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 16:00 horas
- 34** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas
- 34** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión en comisiones unidas con la de Salud que se celebrará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas
- 35** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 26 de febrero, a las 9:30 horas
- 35** De la Comisión de Derechos Humanos, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- 35** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 11:00 horas
- 36** De la Comisión de Deporte, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas
- 36** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reanudación de la sexta reunión ordinaria –declarada permanente–, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas
- 36** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 16:00 horas
- 37** De la Comisión de Seguridad Pública, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas

### Invitaciones

- 37** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, al círculo de lectura infantil con la cuentacuentos Alejandra Álvarez, que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 16:00 horas
- 37** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el lunes 24 de febrero, a las 13:00 horas
- 37** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas

- 38** De la Comisión de Seguridad Pública, al tercer *Foro Regional Interparlamentario sobre Seguridad en el Triángulo Norte de América Central y México*, que tendrá verificativo el martes 25 y el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas
- 38** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 38** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas
- 39** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la proyección del largometraje *La caótica vida de Nada Kadic*, de la directora Martha Hernaiz Pidal que, en el marco del ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019, se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 15:00 horas
- 39** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 39** De la Comisión de Relaciones Exteriores, al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT México, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas
- 39** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 41** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo, Ciudad de México,  
a 12 de febrero de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter consideración del pleno, para su aprobación, las siguientes modificaciones, en la integración de las comisiones que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Óscar Rafael Novella Macías cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.
- Que el diputado Óscar Rafael Novella Macías cause alta como integrante en la Comisión de Educación.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Febrero 20 de 2020.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración del grupo de amistad que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que la diputada Brenda Espinoza López cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Emiratos Árabes Unidos.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Febrero 20 de 2020.)

DE LA DIPUTADA IRMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS, POR LA CUAL INDICA QUE RENUNCIA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI PARA INCORPORARSE AL DEL PES

Palacio Legislativo, a 20 de febrero de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Del Congreso de la Unión**  
**Presente**

Derivado de un interés personal y legislativo, hago de su conocimiento mi renuncia al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para adherirme al del Partido Encuentro Social (PES).

Lo anterior, no sin antes reconocer en primera instancia al diputado René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, por la apertura, la dirección, los consejos y el compañerismo durante este periodo; a mis compañeras y compañeros legisladores del GPPRI, mi más sincera amistad y respeto dentro y fuera de este honorable recinto.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 40, numeral 1, inciso j), de la Ley General de Partidos Políticos; y 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Irma María Terán Villalobos (rúbrica)

(De enterado. Febrero 20 de 2020.)

DEL DIPUTADO JORGE ARGÜELLES VICTORERO, CON LA QUE INFORMA DE LA INCORPORACIÓN DE DIPUTADA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

Palacio Legislativo, a 20 de febrero de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Del Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Estimada presidenta, de manera respetuosa, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento la adhesión de la diputada federal Irma María Terán Villalobos al Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (GPES).

Por lo anterior, mucho agradeceré su intervención y apreciables instrucciones a servicios parlamentarios

para realizar las adecuaciones y actualizaciones necesarias en el pleno y así como en demás documentos internos de la honorable Cámara de Diputados.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 40, numeral 1, inciso j), de la Ley General de Partidos Políticos; y 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Jorge Argüelles Victorero (rúbrica)  
 Coordinador del Grupo Parlamentario del  
 Partido Encuentro Social

(De enterado; actualícense los registros parlamentarios. Febrero 20 de 2020.)

DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Y EL GOBIERNO DE COAHUILA, CON LA QUE REMITEN RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A APOYAR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LACTANCIA MATERNA

Aguascalientes, Aguascalientes,  
 a 27 de enero de 2020.

**Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**  
**Secretaria de la Mesa Directiva**  
**De la Comisión Parlamentaria**  
**Del Poder Legislativo Federal**  
**Presente**

En atención al oficio número DGPL 64-II-7-1561, expediente 144, emitido por la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de fecha 8 de enero de 2020, dirigido al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), doctor Julio Alfonso Santaella Castell, en relación al fomento a la lactancia materna, me permito informar a usted, lo siguiente:

El Inegi, acorde a lo señalado en los artículos 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y 39, fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ha llevado a cabo en diversas entidades del país, la instalación de salas de lactancia, en las oficinas con que cuenta en el ámbito territorial, de tal forma que a la fecha cuenta con 21 salas, distribuidas de la siguiente forma:

Oficinas centrales, Edificio sede y edificio Parque Héroes en Aguascalientes; edificio Patriotismo y edificio Balderas en Ciudad de México; Puebla, Puebla; Tepic, Nayarit; Querétaro, Querétaro; Oaxaca, Oaxaca; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Durango, Durango; Chihuahua, Chihuahua; Zacatecas, Zacatecas; Tlaxcala, Tlaxcala; Mérida, Yucatán; Guadalajara, Jalisco; Saltillo, Coahuila; Toluca, estado de México; Villahermosa, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; León, Guanajuato, y Monterrey, Nuevo León.

Asimismo, se brindaron pláticas sobre la importancia de la lactancia materna y se realizó la proyección de videos sobre el mismo tema a las madres que hacen uso de las salas de lactancia.

Al respecto, se mantendrán las acciones para atender el resto de las entidades federativas pendientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Ricardo Noyola Fuentes (rúbrica)  
Director

Saltillo, Coahuila de Zaragoza,  
a 24 de enero de 2020.

**Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos**  
**Secretaria de la Mesa Directiva**  
**De la Comisión Permanente**  
**Del Congreso de la Unión**  
**Cámara de Diputados**  
**Del Congreso de la Unión**  
**Presente**

Con relación al oficio número DGPL 64-II-7-1554, expediente 144, recibido el 17 de enero 2020 me permito informarle:

El estado de Coahuila se encuentra alineado a la Estrategia Nacional de Lactancia Materna, cuya importancia radica en mejorar estado de salud y nutrición de las niñas y niños coahuilenses, brindando las condiciones esenciales para el óptimo crecimiento y desarrollo, promoviendo los beneficios que representa para la salud en edades posteriores reduciendo el riesgo de obesidad, enfermedades cardiovasculares y diabetes. El objetivo general consiste en incrementar el número de niñas y niños que son alimentados al seno materno desde su nacimiento y hasta los dos años de edad.

En relación a la instalación y apertura de lugares adecuados e higiénicos para amamantar a los bebés, se han abierto 66 lactarios en todo el Estado, gracias a la participación de las instituciones públicas y privadas, que cada día muestran un compromiso mayor con las madres y niños coahuilenses al fomentar y permitir que las madres trabajadoras continúen con la lactancia materna a pesar de reincorporarse a sus actividades laborales:

<b>Jurisdicción sanitaria</b>	<b>Lactarios certificados</b>
Piedras Negras	3
Acuña	8
Sabinas	7
Monclova	4
Cuatro Ciénegas	1
Torreón	12
Fco. I Madero	7
Saltillo	22

Cabe mencionar que estas salas de lactancia deben estar disponibles y accesibles en todo momento durante

la jornada laboral para que las trabajadoras en periodo de lactancia puedan hacer uso de las mismas. La proyección del estado de Coahuila es inaugurar 8 lactarios más durante 2020.

En relación al fortalecimiento de las competencias institucionales para la protección, fomento y apoyo a la lactancia, se impulsa la iniciativa de Hospital Amigo del Niño y la Niña. Actualmente 9 de los 15 hospitales de segundo nivel de la Secretaría de Salud se encuentran trabajando en ella, además de 4 más de otras instituciones que forman parte de la comisión y se espera que al final de 2020 la entidad cuente con cinco hospitales amigos:

- Hospital General de Monclova
- Hospital General de Saltillo
- Hospital General de Torreón
- Hospital General de Múzquiz,
- Hospital General de Cuatro Ciénegas

Finalmente, el eje transversal de la estrategia estatal de lactancia materna es la capacitación, la cual se ha llevado a cabo en los últimos años y actualmente contamos con 78 instructores de lactancia materna, quienes continuamente capacitan al personal de sus hospitales así como a las madres en control prenatal y puerperio.

Sobre la solicitud de los avances del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2018, el nivel federal aún no gira instrucciones al respecto.

Atentamente  
Doctor Roberto Bernal Gómez (rúbrica)  
Secretario de Salud

DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CON LA QUE REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES PARA PROPORCIONAR UN LUGAR ADECUADO E HIGIÉNICO A FIN DE AMANTAR

Ciudad de México, a 30 de enero de 2020.

**Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**  
**Honorable Cámara de Diputados**

Me refiero al oficio D.G.P.L. 64-II-7-1562, de fecha 8 de enero del año en curso, mediante el cual hace de nuestro conocimiento el acuerdo aprobado en sesión ordinaria de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y que transcribo a continuación:

“Primero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y a la autonomía de los estados, exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales y de las entidades federativas, así como a los órganos con autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando o, en su caso, implementen las acciones necesarios para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para la realización del amantamiento de las y los bebés en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Segundo.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, para que informe a esta soberanía sobre los avances del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2078, para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2018.” (sic)

Sobre el particular, de conformidad con las fracciones I, IV y VII del artículo 76 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito informarle los avances realizados por este Instituto relacionados con esta medida establecida en la legislación nacional e internacional.

**I. Políticas en la institución en pro de la lactancia**

Convencidos de que es indispensable garantizar la participación efectiva de las mujeres en todos los ámbitos

de toma de decisiones en el Instituto, en el mes de diciembre de 2015, se inauguraron cabinas de lactancia que operan a la fecha dentro del Instituto, cuyo objetivo es contribuir a que las madres trabajadoras puedan conciliar su vida laboral con sus responsabilidades maternas durante el periodo de lactancia.

La instalación de las cabinas de lactancia dentro de las tres instalaciones del Instituto se enmarca en las acciones incluyentes y de responsabilidad social que tiene en marcha este organismo y que apuntan a lo siguiente:

1. Cumplir con la normatividad en materia de fomento a la lactancia materna; descansos extraordinarios y horarios especiales para la extracción de leche en lugares adecuados e higiénicos, establecida en los artículos 64, fracción II y II Bis de la Ley General de Salud; 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 28, apartado C de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 25 y 26 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Publicidad; artículo segundo, fracción I, del acuerdo por el que se establecen las directrices para fortalecer la política pública en lactancia materna; artículo 4 del Convenio sobre la protección de la maternidad, así como con el numeral 9 de la Recomendación 191 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de la maternidad y fomento de la lactancia materna.

2. Brindar una mayor satisfacción y sentido de pertenencia de las mujeres trabajadoras con el Instituto y lograr una mayor retención de colaboradoras capacitadas, disminuyendo así la rotación o pérdida laboral de mujeres calificadas a causa del nacimiento de un bebé.

3. Colocar al IFT como una Institución socialmente responsable y de vanguardia, que cuente con una fuerza laboral más saludable, eliminando uno de los problemas más comunes relacionados con el abandono de la lactancia, contribuyendo a un México más sano.

## II. Descripción del lactario y modelo de operación

Los tres lactarios que operan en el IFT son prefabricados a base de paneles con acabado en laminado plástico blanco mate y pintura en muros. Básicamente incluyen lo siguiente:

- Mobiliario de apoyo (muebles, mesas plegables y sillones).
- Cortinas divisorias antibacteriales.
- Esterilizador eléctrico con capacidad de 6 biberones.
- Diseño gráfico adecuado y alusivo a la lactancia.
- Refrigerador pequeño.

Durante 2018, las cabinas de lactancia tuvieron 12 usuarias, y en 2019 se registró una población usuaria de 11 mujeres.

- Cabe resaltar que cada uno de los lactarios cuenta con un reglamento que debe ser observado en todo momento, además de una bitácora; lo anterior para asegurar el correcto uso de las instalaciones.

## III. Iniciativas de sensibilización, capacitación, y grupos de apoyo

Desde 2016, el IFT implementó el Programa Integral de Lactancia, que consiste en acciones de capacitación para el fomento y correcto desarrollo del periodo de lactancia, así como políticas sobre descansos extraordinarios y horarios especiales para la extracción de leche en lugares adecuados e higiénicos.

- En 2016, se realizó un diagnóstico (256 encuestas, equivalentes al 21 por ciento de la fuerza laboral), sobre la percepción de las mujeres que laboran en el IFT acerca de la aceptación y el apoyo a la lactancia materna en su lugar de trabajo. Las preguntas giraban en torno a los apoyos institucionales para la lactancia materna, sus conocimientos sobre la importancia de la misma, y el uso de las cabinas de lactancia del IFT. Los resultados, en general, mostraban que el personal trabajador conocía algunas de las políticas institucionales en torno al tema, y que existía disposición para usar las cabinas de lactancia. A partir de eso, se impartió el curso “Lactancia para todos”, en el que, además de darse a conocer los resultados del diagnóstico, se habló de los beneficios de la lactancia materna, así como estadísticas relacionadas con la salud de la madre, del hijo o hija y la productividad de las instituciones.

- En abril de 2017 y en marzo de 2018, se impartió la capacitación “En pro de la lactancia materna”, en la que se abordaron los siguientes temas: “Importancia de la lactancia materna”, “Técnicas para extracción y almacenamiento de leche materna” y “Uso de cabina de lactancia”, con una participación de 20 trabajadoras.

- Este programa se replicó nuevamente en 2019 en el mes de agosto con la conferencia “¿Qué tiene que ver la lactancia materna con mi lugar de trabajo?”, con una asistencia de 10 mujeres y 8 hombres y con el taller teórico-práctico de lactancia materna exclusivo para las 8 mujeres del Instituto que estaban embarazadas o dentro del periodo de lactancia.

- Cada año, durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna (del 1 al 7 de agosto), que se conmemora en más de 120 países, el IFT, a través de su sistema de comunicación interna, invita a las personas trabajadoras a concientizarse y a reflexionar sobre la importancia de este tema.

#### **IV. La promoción institucional de la lactancia como buena práctica**

Durante la Semana de la Lactancia de 2016, UNICEF organizó un evento sobre la promoción de la lactancia materna en el lugar de trabajo, al que fueron invitados entre 150 y 200 directores de RRHH empresas, instituciones y organizaciones medianas y grandes para mostrar los beneficios y buenas prácticas de la promoción de la lactancia materna en el lugar de trabajo. En dicho evento, el IFT fue una de las instituciones invitadas a compartir la experiencia de los lactarios institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Axel Cortés Nieto (rúbrica)

Director de Vinculación y Participación Social

En suplencia por ausencia del coordinador general de conformidad a lo establecido en el último párrafo del artículo 5 del Estatuto Orgánico del IFT, publicado en el DOF el 17 de octubre de 2016.

DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR TANTO A LA FGR COMO A LAS FISCALÍAS Y PROCURADURÍAS LOCALES A REMITIR A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA LOS INFORMES ACTUALIZADOS SOBRE DESAPARECIDOS

San Luis Potosí, San Luis Potosí,  
a 30 de enero de 2020.

**Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**  
**Secretaria de la Mesa Directiva**  
**De la LXIV Legislatura**  
**Presente**

En cumplimiento del oficio número FMDH/ 143/ 2020, signado por el abogado Francisco Pablo Alvarado Silva, fiscal especializado en materia de Derechos Humanos, con relación a su similar DGPL 64-II-3-1465, donde hace del conocimiento del maestro Federico Arturo Garza Herrera, fiscal general del Estado de San Luis Potosí, que en la sesión celebrada el 22 de enero de 2020 la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el siguiente acuerdo:

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, así como a las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas, a remitir los informes actualizados sobre las personas desaparecidas a la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, a fin de contar con la información más reciente y ejecutar las acciones políticas públicas necesarias para la localización de las víctimas.

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que la suscrita es la encargada de enviar la información de todos y cada uno de los registros de las denuncias que se reciben por la desaparición o no localización de personas en San Luis Potosí, lo que se realiza vía correo electrónico a la dirección gcruz@segob.gob.mx mediante el archivo denominado *Layout*, instaurado por la Comisión Nacional de Búsqueda, dependencia que de acuerdo con lo señalado en la fracción II del artículo 53 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada, Desaparición por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, es la encargada de emitir los lineamientos que regulan el funcionamiento del registro nacional y coordinar la operación de éste.

A la fecha se está en el proceso de validación de los datos por la Comisión Nacional de Búsqueda. Sin embargo, en el portal ya pueden ser observados los registros correspondientes a San Luis Potosí.

Atentamente

Licenciada Luz María Montes Mariano (rúbrica)  
Titular de la Unidad para la Atención de Personas  
Desaparecidas o Extraviadas

DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE GUERRERO, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL FOMENTO, LA PROTECCIÓN Y EL APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de enero de 2020.

**Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**  
**Secretaria de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Del Congreso de la Unión**  
**Presente**

Por instrucciones del licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, y en atención de su oficio número DGPL 64-II-7-1554, por medio del cual hace del conocimiento al gobernador constitucional el acuerdo por el que se exhorta, entre otros, a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas para que de conformidad con la legislación aplicable se continúen impulsando e implanten las acciones necesarias y se proporcione un lugar adecuado e higiénico para el amamantamiento de las niñas y los niños en edad de lactancia en términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; igualmente, se exhorta a la Secretaría de Salud para que informe sobre los avances del Proyecto de Norma

Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2018, para el fomento, la protección y el apoyo de la lactancia materna.

Al respecto, informo a usted que se ha tomado debida nota del acuerdo de mérito y, toda vez que incide en la competencia de las Secretarías de Salud, y de la Mujer, se envió a ambas para la atención que legalmente proceda. Se adjuntan los acuses de oficios.

Atentamente

Licenciado Rogelio Parra Silva (rúbrica)  
Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y  
Derechos Humanos

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de enero de 2020.

**Doctor Carlos de la Peña Pintos**  
**Secretario de Salud**  
**Presente**

Por instrucciones del licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, y por considerar que el asunto de mérito incide en la competencia de la secretaría a su digno cargo, respetuosamente envió a usted el oficio número DGPL 64-II-7-1554, por medio del cual la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace del conocimiento del gobernador constitucional el acuerdo por el que se exhorta, entre otros, a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas para que de conformidad con la legislación aplicable se continúen impulsando e implanten las acciones necesarias y se proporcione un lugar adecuado e higiénico para el amamantamiento de las niñas y los niños en edad de lactancia en términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; igualmente, se exhorta a la Secretaría de Salud para que informe sobre los avances del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2018, para el fomento, la protección y el apoyo de la lactancia materna.

Atentamente

Licenciado Rogelio Parra Silva (rúbrica)  
Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y  
Derechos Humanos

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de enero de 2020.

**Licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda**  
**Secretaria de la Mujer**  
**Presente**

Por instrucciones del licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, y por considerar que el asunto de mérito incide en la competencia de la secretaría a su digno cargo, respetuosamente envío a usted el oficio número DGPL 64-II-7-1554, por medio del cual la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace del conocimiento del gobernador constitucional el acuerdo por el que se exhorta, entre otros, a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas para que de conformidad con la legislación aplicable se continúen impulsando e implanten las acciones necesarias y se proporcione un lugar adecuado e higiénico para el amamantamiento de las niñas y los niños en edad de lactancia en términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; igualmente, se exhorta a la Secretaría de Salud para que informe sobre los avances del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a PROY-NOM-050-SSA2-2018, para el fomento, la protección y el apoyo de la lactancia materna.

Atentamente

Licenciado Rogelio Parra Silva (rúbrica)  
Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y  
Derechos Humanos

DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PARTICULARMENTE LOS NECESARIOS PARA ATENDER EL CÁNCER INFANTIL

Ciudad Victoria, Tamaulipas, febrero 10 de 2020.

**Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos**  
**Secretaria de la Mesa Directiva**  
**de la Comisión Permanente**  
**LXIV Legislatura del Honorable**  
**Congreso de la Unión**  
**Presente**

En atención al oficio número DGPL 64-II-4-1658 en el que da a conocer el acuerdo mediante el cual **Primero.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud estatales, hospitales federales e institutos nacionales de salud a que, en pleno apego de sus facultades legales, garanticen el suministro de medicamentos con prontitud y, en su caso, soliciten con oportunidad a la autoridad competente, los insumos necesarios para la debida atención de los pacientes; particularmente de aquellos necesarios para atender el cáncer infantil, mediante los mecanismos definidos por las autoridades competentes. **Segundo.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a atender de manera oportuna las solicitudes de abasto de medicamentos a fin de garantizar la dotación del mismo y el acceso a tratamientos y quimioterapias para la atención de cáncer infantil”.

A este respecto informo a usted que los servicios de salud de Tamaulipas ofrecen tratamientos de quimioterapia, radioterapia cobalto 60 y cirugía oncológica, a través de la Red Oncológica Hospitalaria que comprende: ocho unidades hospitalarias y dos centros oncológicos, brindando atención especializada a la población de los 43 municipios del estado.

La provisión de los medicamentos se programa con base en el análisis del total de servicios oncológicos otorgados el año anterior, con esta información se realiza una proyección anual para el surtimiento a cada una de las unidades, misma que se programa de manera mensual a fin de llevar a cabo los ajustes pertinentes de acuerdo a las altas y bajas en el padrón de pacientes.

Al día de hoy cantamos con un 85 por ciento de abasto y sólo tenemos faltante de medicamento oncológico por parte de los laboratorios fabricantes a nivel nacional, los que a continuación se describen:

- Aprepitant cápsulas 2/80 miligramos (mg) 1/125 mg
- Bleomicina solución inyectable 15u
- Ciclofosfamida solución inyectable 200 mg c/5
- Ciclofosfamida solución inyectable 500 mg c/2
- Dactinomicina solución inyectable 0.5 mg
- Fosapremitant solución inyectable 150 mg
- Ifosfamida solución inyectable 1 gro
- Doxorubicina solución inyectable 10 mg
- Doxorubicina solución inyectable 50 mg
- Epirubicina solución inyectable 50 mg
- Oxaliplatino solución inyectable 100 mg
- Palonosetrón solución inyectable 0.25 mg
- Vincristina solución inyectable 1 mg/10 mililitros

Sabedores de la importancia de este delicado tema, sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa (rúbrica)  
Secretaria de Salud y Directora General  
del Organismo Público Descentralizado  
Servicios de Salud de Tamaulipas

DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN,  
CON LA QUE ENVÍA CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE SOLICITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS  
DE INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES

Monterrey, Nuevo León, a 11 de febrero de 2020.

**Diputado Enrique Ochoa Reza**  
**Secretario de la Mesa Directiva**  
**LXIV Legislatura del**  
**Poder Legislativo Federal**  
**Presente**

En términos de los artículos 10, fracción II, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León; 1, 2, fracción X, 5, fracción II, y 12 del Lineamiento Provisional para la Organización Interna de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en seguimiento a su oficio D.G.P.L.64-II-1-1658 mediante el cual solicita se fortalezcan los mecanismos de investigación y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de desapariciones; por lo que me permito informarle que se giraron los oficios correspondientes a fin de estar en aptitud de cumplir con lo solicitado, y con base a lo anterior le remito copia del oficio FEPA/135/2020, enviado por el director de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, y copia de su anexo del cual se advierte los mecanismos realizados por la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas. Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi atención y respeto.

Atentamente

Luis Enrique Orozco Suárez (rúbrica)  
Vicefiscal del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Monterrey, Nuevo León, a 5 de febrero de 2020

**Licenciado Luis Enrique Orozco Suárez  
Vicefiscal del Ministerio Público de la  
Fiscalía General de Justicia en el Estado  
Presente**

Por medio del presente oficio y en contestación a su diverso número 290/0.1/2020, por medio del cual remite copia del Volante número 562/2020, suscrito por el secretario particular del Fiscal General de Justicia del Estado, mediante el cual adjunta copia del Oficio D.G.P.L.64-II-1-1658, firmado por el secretario de la Mesa Directiva LXIV Legislatura del Poder Legislativo Federal, por medio del cual se exhorta a fortalecer los mecanismos de investigación y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de desapariciones, y así mismo solicita se instruya al personal adscrito a esta Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, para que la integración de estos casos se lleve por sus demás trámites legales de manera diligente, pronta, completa e imparcial, cumpliendo con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, transparencia, confidencialidad, lealtad y responsabilidad.

En virtud de lo anterior me permito informar a usted lo siguiente:

Que se instruyó a las unidades de investigación adscritas a esta Fiscalía Especializada, así como al agente del Ministerio Público Investigador encargado del CODE Monterrey del Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata, a fin de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones se realice una investigación exhaustiva de los casos señalados con antelación, realizándose con estricto apego a lo establecido en el protocolo homologado de Investigación para los delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, destacando el estudio que debe realizarse en cuanto a la condición de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes. Se anexa copia del Oficio FEPD/126/2020 para mayor ilustración.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente

Licenciado Eduardo Saucedo Torres (rúbrica)  
Fiscal Especializado en Personas Desaparecidas

Monterrey, Nuevo León, a 31 de enero de 2020.

**Agentes del Ministerio Público Investigadores  
Especializados en Personas Desaparecidas  
Agente del Ministerio Público Investigador  
Encargado del CODE Monterrey del Grupo  
Especializado de Búsqueda Inmediata  
Presentes**

Por medio del presente me permito remitir copia del oficio número 290/D.1/2020, mediante el cual se adjunta copia del volante número 562/2020, suscrito por el secretario particular del Fiscal General de Justicia del Estado, así como copia del oficio D.G.P.L.64-II-1-1658, firmado por el secretario de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Poder Legislativo Federal, mediante el cual exhorta a fortalecer los mecanismos de investigación y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de desapariciones.

Por lo que una vez analizada dicha petición me permito dirigir a usted el oficio antes referido conjuntamente con sus anexos, a fin de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones se realice una investigación exhaustiva de los casos en comento, destacándose el estudio que debe realizarse en cuanto a la condición de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, ya que se encuentran en un proceso de madurez física y mental, lo que implica una condición de dependencia y atención para su desarrollo, siguiendo los mismos con un enfoque especializado y diferencial, tal y como se encuentra establecido en la página 84 del Protocolo Homologado de investigación y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de desapariciones; asimismo se proceda a la integración de dichos casos, se lleve por sus trámites legales de manera diligente, pronta, completa e imparcial, cumpliendo con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, transparencia, confidencialidad, lealtad y responsabilidad.

Lo que se hace de su conocimiento a fin de que surta los efectos legales a que hubiere lugar y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción XI, 5, fracción II, inciso a), 14, 6, fracción XIII y 16 del Lineamiento Provisional para la Organización Interna de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente

Licenciado Eduardo Saucedo Torres (rúbrica)  
Fiscal Especializado en Personas Desaparecidas

## Actas

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

A las doce horas con veintiún minutos del día miércoles once de diciembre del año dos mil diecinueve, se dio en la sala de juntas de las oficinas de la Presidencia de la comisión (edificio D, cuarto piso), se llevó a cabo la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria;
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a. De la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

b. De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

c. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del fenómeno de saqueo de nidos de tortugas marinas.

d. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que informe a la opinión pública las acciones realizadas en relación con las actividades que desarrolla la empresa denominada Minera Autlán, en el estado de Hidalgo.

e. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar acciones para proteger a las especies polinizadoras.

f. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las medidas de protección a la vaquita marina en el Mar de Cortés.

V. Asuntos generales.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejó, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, dio la bienvenida a los diputados integrantes. Asimismo, solicitó al diputado Armando González Escoto, que fungiera como secretario, cargo que aceptó y procedió a pasar lista, con el siguiente quórum al inicio de la reunión.

Lista de asistencia al inicio;

Estuvieron presentes los siguientes diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Estuvieron ausentes los diputados: Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Claudia Pastor Badilla, Ariel Rodríguez Vázquez, Rosa María Bayardo Cabrera, Martha Lizeth Noriega Galaz.

Verificación del quórum Legal;

Quórum, 26 diputados.

Lectura y aprobación del orden del día

El secretario Armando González Escoto dio lectura al orden del día. Al no haber observaciones, el diputado secretario Armando González Escoto, por instrucciones del presidente, sometió en votación económica el orden del día el cual se aprobó por unanimidad.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria

Se dispensó la lectura por unanimidad. El presidente Roberto Antonio Rubio Montejo preguntó a los presentes si había observaciones. Al no haber observaciones, el secretario Armando González Escoto, por instrucciones del presidente, sometió en votación económica el acta. Se aprobó por unanimidad, el acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el 5 de diciembre de dos mil diecinueve. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen, toda vez que el proyecto de dictamen contemplado en inciso a) del punto IV del orden del día se

distribuyó en tiempo y forma a los integrantes de la comisión, por instrucciones de la presidencia, la secretaria consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura del mismo. Se dispensó la lectura por unanimidad. Al no haber observaciones, el secretario Armando González Escoto, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal, si era de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular. El dictamen contemplado en el inciso a) del punto IV del orden del día, se aprobó en lo general y en lo particular en sus términos, con 26 votos a favor de los diputados Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xochitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra y ni abstenciones.

El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día. Toda vez que el proyecto de dictamen contemplado en inciso b) del punto IV del orden del día se distribuyó en tiempo y forma a los integrantes de la comisión, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura del mismo. Se dispensó la lectura por unanimidad. Al no haber observaciones, el diputado secretario Armando González Escoto, por instrucciones del diputado presidente, consultó en votación nominal, si era de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular. El dictamen contemplado en el inciso b) del punto IV del orden del día, se aprobó en lo general y en lo particular en sus términos, con 26 votos a favor de los diputados Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José

Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra y ni abstenciones. El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día. Toda vez que los cuatro proyectos de dictamen relativos a puntos de acuerdo incisos c), d), e), y f), contemplados en el punto IV del orden del día se enviaron con antelación el 6 de diciembre de 2019 a los correos electrónicos de los integrantes de la comisión y al de sus asesores, por instrucciones del presidente, la Secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura de los mismos. Se dispensó la lectura por unanimidad. Acto seguido, el presidente comunicó a los integrantes que en la reunión de junta directiva previa a la segunda reunión extraordinaria, se acordó que los cuatro proyectos de dictamen relativos a puntos de acuerdo, todos estos, dictaminados en sentido positivo, fueran votados de manera nominal, en bloque por economía procesal parlamentaria. De esta manera, y al no haber observaciones, por instrucciones del presidente, el secretario consultó en votación nominal en bloque, si eran de aprobarse los cuatro proyectos de dictamen relativos a puntos de acuerdo contemplados en los incisos c), d), e) y f), del punto IV del orden del día, de referencia en lo general y en lo particular. A continuación se refiere el resultado de la votación de los cuatro dictámenes relativos a puntos de acuerdo: El dictamen contemplado en el inciso c) en el punto IV del orden del día fue aprobado en lo general y en lo particular en sus términos, con 26 votos a favor de los diputados Roberto Antonio Rubio Montejó, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra y ni abstenciones. El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día. El dictamen contemplado en el inciso d) en el punto IV del orden del día fue aprobado en lo general y en lo particular en sus términos, con 26 votos a favor de los diputados Roberto Antonio Rubio Montejó, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz. No se presentaron votos en contra y ni abstenciones. El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día. El dictamen contemplado en el inciso e) en el punto IV del orden del día fue aprobado en lo general y en lo particular en sus términos, con 26 votos a favor de los diputados Roberto Antonio Rubio Montejó, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra y ni abstenciones. El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día. El dictamen contemplado en el inciso f) en el punto IV del orden del día fue aprobado en lo

general y en lo particular en sus términos, con 26 votos a favor de los diputados Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra y ni abstenciones. El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

Asuntos Generales. El presidente Roberto Antonio Rubio Montejo preguntó a los integrantes si había algún asunto por registrar. Se contó con las intervenciones de los siguientes diputados integrantes:

María Marcela Torres Peimbert. Felicitó al equipo técnico de la comisión por el trabajo parlamentario llevado a cabo durante el año 2019, así como la organización de las reuniones de asesores y las reuniones con diversas instancias y funcionarios de la Semarnat.

José Guadalupe Ambrocio Gachuz. Se mostró coincidente con la diputada Marcela Torres. Asimismo abordó el tema de especies invasivas asiáticas y su regulación, así como del tema de separación y desechos.

Martha Olivia García Vidaña. Felicitó a la comisión por los trabajos y exhortó a los presentes a trabajar de igual manera en el año 2020.

Clementina Marta Dekker Gómez. Comentó sobre los siguientes temas: un punto de acuerdo en relación con un conflicto de Montes Azules de la Selva Lacandona y una reunión con la Gendarmería Ambiental en lo tocante a los peritos ambientales. Asimismo, felicitó a los integrantes de la comisión por el trabajo realizado durante el año 2019.

Irma Juan Carlos. Se mostró coincidente con los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra y felicitó a la comisión por el trabajo realizado durante el año 2019. Comentó sobre la reutilización de los árboles navideños.

Efraín Rocha Vega. Hizo alusión al dictamen de las especies polinizadoras. Asimismo, felicitó a la Comisión por el trabajo realizado y manifestó sus mejores deseos a propósito de las fiestas decembrinas.

El presidente Roberto Antonio Rubio Montejo agradeció a cada uno de los diputados sus intervenciones. Por otra parte, manifestó estar muy contento con la participación de los integrantes y asesores en el tema de la Agenda Ambiental con la Semarnat. Por último comentó a los presentes que en la reunión de junta directiva se acordó celebrar la próxima reunión el 31 de enero de 2020. Acto seguido, en razón de la fiestas decembrinas, el presidente externó sus mejores deseos para todos y cada uno de los integrantes, asesores, medios de comunicación y todo el personal ahí presente.

Al no haber más asuntos generales a discusión, el presidente Roberto Antonio Rubio Montejo agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a las trece horas del mismo día de su inicio.

Lista de asistencia al concluir:

Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Estuvieron ausentes los diputados Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Claudia Pastor Badilla, Ariel Rodríguez Vázquez, Rosa María Bayardo Cabrera, Martha Lizeth Noriega Galaz.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a once de diciembre de dos mil diecinueve.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

**Diputados:** Roberto Antonio Rubio Montejo, presidente; Martha Olivia García Vidaña, Juan Israel Ramos Ruíz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Hernán Salinas Wolberg, Ana Priscila González García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Armando González Escoto, Julieta García Zepeda, secretarios (rúbricas).

## **Informes**

DE LA DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ, RELATIVO A LA ASAMBLEA 141 DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS, LLEVADAS A CABO DEL SÁBADO 12 AL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019 EN BELGRADO, SERBIA

Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el punto séptimo del acuerdo por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes, que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes; organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales; y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura, se presenta el correspondiente informe de actividades y asistencia.

### **1. Objetivos generales y específicos.**

#### **Objetivo General de UIP:**

La Unión Interparlamentaria (UIP), es la organización global de parlamentos. Fue fundada hace 130 años como la primera organización política multilateral en el mundo, fomentando la cooperación y el diálogo entre todas las naciones.

Actualmente, la UIP tiene 179 parlamentos miembros nacionales y 12 cuerpos parlamentarios regionales. Promueve la democracia y ayuda a los parlamentos a ser más fuertes, más jóvenes, con equilibrio de género y más diversos. También defiende los derechos humanos de los parlamentarios a través de un comité compuesto por parlamentarios de todo el mundo. La UIP convoca a más de mil 500 delegados y socios parlamentarios en una asamblea mundial, aportando una dimensión parlamentaria a la gobernanza global, incluido el trabajo de las Naciones Unidas y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La UIP facilita la cooperación, el debate y el diálogo Parlamentario, promueve y defiende la democracia y el estado de derecho, elabora normas, difunde información sobre las buenas prácticas y ayuda a los Parlamentos a fortalecer sus propias capacidades y eficacia.

Trabaja en favor de la igualdad de género y la participación de las mujeres, las minorías y los pueblos indígenas en la vida pública y política. Ayuda a los Parlamentos a abordar una agenda internacional cada vez más voluminosa y a aportar una dimensión parlamentaria a la labor de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales.

La Unión Interparlamentaria realiza reuniones periódicas, entre ellas: Dos asambleas anuales (las más recientes realizadas en abril y octubre), la Audiencia Parlamentaria ante Naciones Unidas (febrero), la Reunión Parlamentaria en el marco de la Sesión de la Comisión de la Mujer de la ONU (marzo) y la Conferencia Parlamentaria ante la OMC (diciembre o enero). También organiza reuniones de tipo especializado o por tema, generalmente de acuerdo con la agenda de las Naciones Unidas.

#### **Objetivo general de la Presidencia de la Mesa Directiva:**

Mi objetivo general como Presidenta de la Mesa, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es ostentar la representación protocolaria de la Cámara en el ámbito de la diplomacia parlamentaria. En este sentido, presidí a la delegación de la Cámara de Diputados y cuidé que nuestras posturas y señalamientos fueran coherentes con los objetivos del Estado mexicano. Además de nuestras participaciones, el objetivo general fue recopilar las herramientas necesarias para fortalecer nuestro trabajo legislativo.

#### **Objetivos específicos de esta asamblea y reuniones conexas:**

Para esta asamblea, los objetivos específicos se centraron en discutir y examinar las siguientes cuestiones:

- Medidas que han tomado los parlamentos para preservar el orden jurídico internacional.
- Funciones de control ejercidas por los parlamentos para asegurarse que la acción gubernamental esté en conformidad con el derecho internacional
- Decisiones de tribunales internacionales, resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Se-

guridad de la ONU, tomadas en consideración por los parlamentos.

- Influencia de los parlamentos y las organizaciones parlamentarias en el grado de transparencia de las organizaciones internacionales
- Redefinición y reforzamiento de las instituciones nacionales, regionales e internacionales de gobernanza para responder a las demandas y a las expectativas de los pueblos que representan.
- Labor de los parlamentarios para identificar y atacar mejor las causas profundas de los conflictos antes que éstos se tornen incontrolables.
- Iniciativas regionales para contribuir al fortalecimiento de la paz, la seguridad y del estado de derecho.
- Papel de los parlamentos para reforzar la coherencia de la cooperación interparlamentaria regional.
- Buenas prácticas que han contribuido a preservar y reforzar el orden jurídico.
- Labor de la UIP para cumplir mejor su misión de promover el diálogo político y contribuir a preservar el orden jurídico internacional.

#### **Objetivo específico de la Presidencia de la Mesa Directiva**

Mis objetivos específicos fueron:

- Emitir la postura de la Cámara de Diputados en el Discurso General.
- Dar a conocer los avances en materia de Igualdad de Género en el Congreso Mexicano.
- Recopilar los elementos necesarios para aplicarlos en mi trabajo legislativo.
- Conducir las reuniones bilaterales.
- Estrechar los lazos de la Cámara de Diputados con los parlamentos extranjeros.
- Fortalecer los trabajos de la Unión Interparlamentaria con nuestras posturas y atribuciones.

## II. Introducción

El miércoles 12 de junio de 2019, Gabriela Cuevas Barron y Martin Chungong, presidenta y secretario general respectivamente de la Unión Interparlamentaria, enviaron a la Cámara de Diputados la convocatoria para participar en la 141ª asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas en el Centro Sava, Belgrado, Serbia, del sábado 12 al jueves 17 de octubre de 2019.

### Tema del debate general

El tema del debate general de esta asamblea fue: Fortalecimiento del derecho internacional: roles y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional.

Reproduzco a continuación la nota de orientación para el debate general que nos fue proporcionada y que introduce el tema de una manera más explicativa:<sup>1</sup>

El orden jurídico internacional, tal como fue establecido al final de la Segunda Guerra Mundial sobre la base de un marco global de compromisos mundiales jurídicamente vinculantes, constituye el fundamento de la paz y la seguridad en nuestro mundo actual. Las violaciones de este orden jurídico son fuente de conflictos, inseguridad y sufrimiento.

Los jefes de Estado y de gobierno, así como los líderes parlamentarios reunidos en el marco de las asambleas de la UIP y de las Conferencias Mundiales de los presidentes de parlamento, reafirmaron su compromiso solemne en favor de los objetivos y principios de un orden internacional basado en el estado de derecho. Se comprometieron a respetar numerosos tratados y pactos internacionales, como las convenciones y los pactos internacionales de derechos humanos, el tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, el Derecho Internacional del Mar, la Agenda de Desarrollo 2030, entre otros.

Los líderes mundiales también expresaron su apoyo a los órganos de solución y verificación, como la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional y otros tribunales internacionales. El sistema de justicia internacional juega un papel esencial en la solución de diferendos jurídicos entre Estados, asegurando que los autores de los actos de genocidio, de crímenes de

guerra, de crímenes contra la humanidad y de crímenes de agresión, sean llevados a la justicia, luchando contra la impunidad y asegurando que los Estados respeten sus compromisos internacionales.

Desde su creación hace 130 años, la UIP ha colocado el diálogo político, el estado de derecho y la solución pacífica de los diferendos en el corazón de su acción. Ésta también ha luchado por reforzar el parlamento como principal institución encargada de asegurar el bienestar de los ciudadanos y preservar el estado de derecho a nivel nacional e internacional. En su Declaración de Alto Nivel de 2012, la ONU también reconoció el papel esencial de los parlamentos en materia de estado de derecho y notó con satisfacción que la Organización de las Naciones Unidas colabora con los parlamentos nacionales y la UIP. La UIP ha reiterado una y otra vez su posición de principio que rechaza toda acción que no esté en conformidad con el derecho internacional.

En su Declaración del Milenio de septiembre de 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno han acordado que “los hombres y las mujeres tienen el derecho de vivir y criar a sus hijos en dignidad, libres del hambre y del miedo a la violencia, la opresión o la injusticia”. A fin de contribuir a concretar esta visión, se comprometieron a reforzar más la cooperación entre el sistema de Naciones Unidas y los parlamentos nacionales, por medio de la UIP, su organización mundial. La asociación que ha seguido entre la ONU, los parlamentos nacionales y la UIP se articula en torno a tres libertades fundamentales que deben ser promovidas: derecho a vivir libre de miedo para abordar los desafíos en materia de paz y seguridad; derecho a vivir libre de la miseria, de donde se desprende la misión de promoción del desarrollo, y derecho a vivir en dignidad, de donde se desprende la misión de promover los derechos humanos y el estado de derecho.

La cooperación regional constituye también un elemento esencial para reforzar el orden jurídico internacional, contribuir a la solución pacífica de los diferendos y promover una paz sostenible. Después de siglos de conflictos sangrientos que alcanzó su apogeo con la Segunda Guerra Mundial y sus más de 80 millones de muertes, los ex - adversarios europeos han creado la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, primer jalón de la actual Unión Europea, que cuenta hoy con más de 520 millones de ciudadanos que gozan un ni-

vel de paz, libertad y prosperidad sin precedentes. En América Latina y el Caribe, la cooperación regional ha dado nacimiento en 1967 al Tratado de Tlatelolco, que estableció, por primera vez en la historia, una zona exenta de armas nucleares a nivel de un continente. En África, la cooperación regional y subregional, en particular por medio de la Unión Africana, ha sido un motor de estabilidad política y de desarrollo económico. La gran mayoría de las organizaciones regionales se benefician de uniones y asambleas parlamentarias que complementan los componentes intergubernamentales y apuntan a promover una mejor comprensión y una mayor cooperación entre las regiones y dentro de éstas.

En esta Asamblea, la UIP ofreció un marco para la difusión de las experiencias y buenas prácticas en materia de cooperación regional. La adopción de leyes modelo sobre diversas cuestiones, inclusive sensibles, constituye un buen ejemplo de cooperación interparlamentaria regional eficaz, contribuyendo así a la elaboración de legislaciones nacionales y a la armonización de las leyes y su aplicación entre los países de una misma región.

El mundo está hoy en una encrucijada, siendo testigo de repetidas violaciones de las normas y los principios de derecho internacional, en particular de principios fundamentales tales como el respeto de la integridad territorial y de la independencia política de los Estados, el rechazo a recurrir a la fuerza sin el aval del Consejo de Seguridad de la ONU, la no injerencia en los asuntos internos y la obligación de los gobiernos de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La confianza en las instituciones a nivel nacional, regional y mundial está erosionándose. El desencanto con respecto a nuestros modelos de gobernanza en todos los niveles es cada vez más fuerte, siendo estos modelos percibidos como desconectados de las expectativas y necesidades reales de los ciudadanos. Es urgente reforzar el vínculo entre los ciudadanos y las instituciones que los representan y, al hacerlo, actuar de manera concreta y significativa sobre la vida diaria de las personas. Nuestro mundo actual exige que las instituciones nacionales, regionales e internacionales procedan a una autoevaluación profunda y refuercen sus mecanismos de rendición de cuentas. La gobernanza y sus instituciones, tales como las conocemos en

el presente, deben ser reformadas de manera de responder eficazmente a las necesidades de sus electores y a disipar el sentimiento de que las instituciones están muy lejos de la vida de los ciudadanos. Los parlamentos y los parlamentarios deben redoblar los esfuerzos por conducir y promover valientemente los cambios necesarios para el advenimiento de un mundo mejor. Esto incluye, en particular, ratificar e implementar los tratados internacionales, asegurar que la legislación nacional esté en conformidad con las obligaciones internacionales y controlar la acción del gobierno para asegurarse que esté acorde con el estado de derecho. “

### III. Actividades preparatorias

El miércoles 9 de octubre, participé en la reunión en las instalaciones de la Mesa Directiva, para determinar la participación y la logística de las Reuniones Bilaterales y el trabajo en conjunto que se llevaría a cabo en la 141 Asamblea.

Además, el sábado 12 de octubre, me reuní con el Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (Grulac) de 9:00 a 13:00 horas en la sala 2, planta baja, Centro Sava. En esta reunión se vieron los siguientes puntos:

- Se recibió a la señora presidenta de la UIP Gabriela Cuevas Barrón
- Se rindió Informe por parte de los Miembros del Comité Ejecutivo.
- Se eligieron a las vacantes a llenar por el Grulac.
- Se hizo un examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la asamblea.
- Se designaron 2 delegados en el Comité de Redacción del punto de urgencia.
- Se hizo un informe sobre la sexta conferencia de jóvenes parlamentarios realizada en Asunción, Paraguay, 9 y 10 de septiembre de 2019.
- Se recibió a la señora Elayne White Gómez, representante permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, quien se refirió a la importancia del desarme nuclear.

## Notas

1 Consultada en: <https://www.ipu.org/file/7444/download?token=z1MUEsR>

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)

DEL LICENCIADO JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ VALLEJO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS, ATINENTE A LA UNDÉCIMA SESIÓN DE LA CISAP, CELEBRADA EL JUEVES 23 Y EL VIERNES 24 DE ENERO DE 2020 EN VALPARAÍSO, SANTIAGO DE CHILE

Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el punto séptimo del acuerdo por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes, organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales, asambleas parlamentarias internacionales, y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura, se presenta el correspondiente informe de actividades y asistencia.

## 1. Objetivos generales y específicos

### Objetivo general de la AP

La Alianza del Pacífico surgió formalmente en 2010 cuando, por iniciativa del entonces presidente peruano, Alan García, comenzaron a efectuarse contactos formales entre Chile, Colombia, Ecuador y Panamá para formar un proceso de integración económica, co-

operación y diálogo político. Chile y Colombia propusieron la incorporación de México, avalada por Perú.

La Alianza del Pacífico fue creada oficialmente el 28 de abril de 2011, en una reunión en Lima, Perú, con los presidentes de Perú, Alan García Pérez; Chile, Sebastián Piñera Echenique; Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; y México, Felipe Calderón Hinojosa.

Durante el primer encuentro, conocido como *primera cumbre*, los presidentes convinieron en una declaración presidencial que estableció la Alianza del Pacífico como un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, que promueva la integración regional, así como mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los países miembros.

Asimismo, se planteó como objetivo alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. De igual manera, los cuatro Estados constituyentes ratificaron el compromiso de privilegiar la integración como un instrumento efectivo para mejorar el desarrollo económico y social de sus pueblos, promover las capacidades de emprendimiento y avanzar hacia un espacio amplio que resulte más atractivo para las inversiones y el comercio de bienes y servicios, de manera que proyecte a estos países con mayor competitividad, especialmente hacia la región Asia-Pacífico.

- Construir un área de integración para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía.
- Impulsar mayor crecimiento de las economías de sus integrantes.
- Lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.
- Convertirse en una plataforma de proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.
- Impulsar el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar la investigación en materia de cambio climático.

- Facilitar la movilidad estudiantil y el tránsito migratorio.

La Alianza está constituida por

- Cumbres presidenciales (integrada por los presidentes de los países miembros).
- Consejo de Ministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores (órgano de toma de acciones y decisiones de temas previstos en el acuerdo marco).
- Grupo de alto nivel, integrado por los viceministros de Comercio Exterior, y de Relaciones Exteriores, y encargado de supervisar los avances de los grupos técnicos.
- Grupos y subgrupos técnicos, constituidos por servidores públicos de los países miembros, encargados de negociar todo lo relacionado con la Alianza del Pacífico.
- Presidencia pro t empore, ejercida por cada uno de los pa ses miembros, en orden alfab tico, por periodos anuales (para  ste corresponde a Chile).
- Comisi n de seguimiento parlamentario.

#### **Comisi n de seguimiento parlamentario**

- El 6 de mayo de 2013, en Bogot , Colombia, los presidentes de los parlamentos de los pa ses miembros de la Alianza del Pac fico acordaron formar la Comisi n de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pac fico (CISAP).
- Esta instancia celebr  la reuni n de instalaci n el 11 de julio de 2013, en Santiago de Chile. La comisi n tiene por misi n examinar todos los aspectos relacionados con la institucionalidad jur dica establecida para dar eficacia a las disposiciones del acuerdo marco, as  como el grado de avance del trabajo de los grupos y subgrupos t cnicos y de todas las instancias t cnicas o pol ticas que se encarguen de la ejecuci n e implantaci n de las pol ticas de integraci n.
- La comisi n est  integrada hasta por ocho miembros de cada uno de los parlamentos de los Estados miembros.

- Deben reunirse al menos dos veces al a o, alternativamente en las sedes parlamentarias de los pa ses miembros.

#### **Objetivo general de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias**

Mi objetivo general como titular de la de la unidad fue brindar el apoyo t cnico y especializado en las labores de diplomacia parlamentaria, as  como apoyar profesionalmente de manera objetiva e imparcial a las diputadas en el dise o del plan de trabajo, en las actividades previas, en la redacci n de la declaraci n final, y dem s documentos y acciones que resultaran necesarias para la consecuci n de la representaci n en el encuentro.

#### **Objetivos espec ficos de la und cima sesi n**

Para esta asamblea, los objetivos espec ficos se centraron en discutir y examinar lo siguiente:

- Aprobaci n y discusi n del acta correspondiente a la d cima sesi n de la CISAP.
- An lisis y votaci n de propuesta de nuevo reglamento de la CISAP.
- Principales ejes del nuevo impulso a la Alianza del Pac fico.
- Aprobaci n, lectura y firma de la declaraci n final.

#### **Objetivo de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias**

- Dise ar las participaciones.
  - Ser el v nculo con la Embajada de M xico en Chile.
  - Apoyar la celebraci n de las reuniones bilaterales.
  - Apoyarlos con temas log sticos de reservaciones, traslados e itinerarios.
  - Dar atenci n expedita a cualquier necesidad de los miembros de la delegaci n.

## II. Introducción

El 12 de diciembre de 2019, el diputado Miguel Ángel Calisto Águila, presidente pro t mpore de la CISAP, envi  una invitaci n a la presidenta de la C mara de Diputados, Laura Ang lica Rojas Hern ndez, y a los miembros de la delegaci n de la CISAP, para asistir a la und cima sesi n.

Con anterioridad, el jueves 4 y el viernes 5 de julio de 2019, se celebr  la d cima sesi n de la CISAP. De ella se destaca lo siguiente:

- El Congreso de la Rep blica de Per  hizo entrega de la presidencia pro t mpore de la CISAP al Congreso Nacional de Chile.
- Se deben apoyar los esfuerzos de generaci n de un programa de innovaci n corporativa, y otro de transferencia tecnol gica. La creaci n de una red de laboratorios de innovaci n p blico-sociales, as  como un programa de promoci n de la cultura del emprendimiento e innovaci n.
- Se otorg  principal importancia a la agenda internacional sobre cambio clim tico.
- Proponer a los gobiernos de los Estados parte mayor inversi n p blica en innovaci n y desarrollo, a fin de incrementar los aportes de cada pa s en la lucha contra el cambio clim tico.
- Se respald  la promoci n del crecimiento sostenible y el desarrollo humano en los pa ses miembros, de igual forma que en la relaci n con otros pa ses y entidades internacionales.
- Se abord  el tema de la automatizaci n laboral, que afecta a miles de ciudadanos, promoviendo relaciones de desarrollo humano.
- Se impuls  el debate sobre la democracia y los desaf os de su relaci n con la ciencia, con objeto de dar respuesta a los problemas que tiene la democracia representativa, as  como otras tem ticas que afectan a nuestras sociedades, como la migraci n y la educaci n.

## III. Actividades preparatorias

A partir del 12 de diciembre 2019, fecha en la cual se recib  la invitaci n para la reuni n, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se organizaron reuniones preparatorias con las diputadas que ir n a Chile, y se brindaron el apoyo y seguimiento con la preparaci n y los productos necesarios.
2. De acuerdo con las necesidades y tem ticas del encuentro, se precis  la elaboraci n de una ficha de trabajo, con la cual se pudiera tener las herramientas para un buen desarrollo de la participaci n durante los d as del encuentro.
3. Se gener  la vinculaci n estrat gica con el cuerpo organizador en Chile, adem s de que se estableci  el orden de operaci n y apoyo con la Embajada de M xico en Chile.

## IV. Desarrollo del programa

Hora	Actividad
<b>Mi�rcoles, 22 de enero de 2020</b>	
	Traslados Aeropuerto-Hotel Hyatt Centric Las Condes, Santiago
<b>Jueves, 23 de enero de 2020</b>	
<b>Visita Congreso Nacional – Valpara�so</b>	
<b>09:00</b>	Salida de Santiago
<b>11:30</b>	Saludo al Presidente de la C�mara de Diputados
<b>12:15</b>	Recorrido y saludo en Sala de Sesiones
<b>13:00</b>	Almuerzo (Piso 14)
<b>15:00</b>	XI Sesi�n CISAP (Sala Juan Bustos, C�mara de Diputados)
	Orden del d�a:
	1. <u>Difusi�n del Acta de la X Sesi�n de la Comisi�n Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pac�fico, realizada en la Ciudad de Lima, Per�, el 4 y 5 de julio de 2019.</u>
	a. Objeciones y Aprobaci�n
	2. <u>Cuenta</u>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Secretario Técnico Pro Tempore da lectura a la Cuenta</li> <li>b. Gestiones y aporte ante COP25 (propuestas)</li> <li>c. Ejes temáticos de Grupos de Trabajo</li> <li>d. Informes, Solicitudes, Propuestas</li> </ul> <p>3. <u>Análisis y Votación de Propuesta de Nuevo Reglamento CISAP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Moderador: Jefe de Delegación de Chile</li> </ul> <p>4. <u>Aspectos Sociales y Ciudadanos de la Alianza del Pacífico.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Oradores Invitados: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, <b>Senador Guido Girardi</b></li> <li>ii. Ex Congresista y ex Ministra de Perú, <b>Ana Ma. Choquehuanca</b></li> </ul> </li> <li>b. Espacio de comentarios por parte de los parlamentarios.</li> </ul>
18:00	Regreso a Santiago
20:00	Recepción en Residencia de la Embajada de Marruecos
<b>Viernes, 24 de enero de 2020</b> <b>Cámara de Diputados - Santiago</b>	
09:00	Acto Inaugural (Sala de Sesiones, Cámara de Diputados)
	<p>Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Palabras del Presidente Pro Tempore de la CISAP, <b>diputado Miguel Ángel Calisto</b>.</li> <li>2. Palabras del Presidente Pro Tempore del CEAP, señor <b>Bernardo Larraín M.</b></li> <li>3. Palabras del Presidente de la Cámara de Diputados, <b>señor Iván Flores G.</b></li> <li>4. Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor <b>Teodoro Ribera N.</b></li> </ol>
10:00	Coffee Break
10:30	<p>Conferencia Magistral (Sala de Sesiones, Cámara de Diputados)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación Social en América Latina</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orador Invitado: Ex Secretario General de la OEA, <b>Senador José Miguel Insulza</b></li> </ul>
11:30	Foto Oficial (Jardines o Sala de Sesiones)
12:00	Visita a Palacio de la Moneda
13:30	Almuerzo (lugar a confirmar)
15:30	<p>Principales Ejes del Nuevo Impulso a la Alianza del Pacífico. (Salón Protocolar, Cámara de Diputados)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderador: Jefe de Delegación de México</li> <li>• Oradores Invitados: <b>Angélica Romero</b>, Directora General de Asuntos Económicos Multilaterales de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.</li> <li>• <b>Alejandro Buvinic</b>, Coordinador Nacional División Alianza del Pacífico de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.</li> </ul> <p>Espacio de comentarios por parte de los parlamentarios.</p>
17:00	Saludo Invitados Especiales. (Salón Protocolar, Cámara de Diputados)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta de ParlAméricas, <b>Asambleísta Elizabeth Cabezas</b></li> <li>• Vicepresidente Parlamento Andino, <b>Diputado Gabriel Ascencio</b> (por confirmar)</li> <li>• Vicepresidente Asamblea Nacional de Ecuador, <b>Asambleísta Patricio Donoso</b></li> <li>• Saludos Parlatino, Parlacon y Parlasur</li> </ul>
18:00	Aprobación, Lectura y Firma Declaración Final
20:00	<p>Clausura (Hotel Cumbres de Vitacura)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cóctel final</li> <li>2. Palabras Presidente Pro Tempore</li> <li>3. Palabras Presidente del Senado o Presidente de la Cámara de Diputados</li> <li>4. Participación del Canciller e invitados</li> </ol>

### Asistentes al encuentro

- Diputado Miguel Ángel Calisto, presidente pro tempore de la CISAP.

### • Representantes de Colombia:

- Senador José Luis Pérez.
- Secretario técnico: Diego González.

### • Representantes de México:

- Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán.
- Diputada Elba Lorena Torres Díaz.
- Diputada Saraí Núñez Cerón.

- Secretario técnico: José María Hernández Vallejo.

### • Representantes de Perú:

- Ex congresista, invitada como expositora, Ana María Choquehuanca.

### • Representantes de Chile:

- Diputado Gastón Saavedra.
- Diputado Fernando Meza.
- Senador Víctor Pérez.
- Secretario técnico: Fernando Soto.

### • Invitados especiales:

- Patricio Donoso, vicepresidente de la Asamblea Nacional de Ecuador.

- Elizabeth Cabezas, presidenta de Parlamericas.

- Embajadores de Ecuador, Colombia, México, Canadá, Nueva Zelandia, Corea, China, Israel, Reino Unido y Marruecos, así como el encargado de negocios de Azerbaiyán.

- Óscar Laborde, presidente del Parlasur.

- Juan Carlos Latorre, presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América.

- Representantes de organizaciones internacionales, universidades y fundaciones.

### Actividades desarrolladas

- Dirigí el apoyo técnico a la delegación que asistió, en materia de diplomacia parlamentaria y de cooperación internacional e interparlamentaria.
- Apoyé en la acreditación de las participantes integrantes de la delegación.
- Apoyé a la delegación para coordinar su agenda.
- Fungí como vínculo entre la Embajada de México en Chile y la Cámara de Diputados.
- Apoyé en el diseño de los discursos y las ponencias de la delegación.
- Instauré y elaboré las carpetas informativas y de apoyo de las actividades de la asamblea y reuniones conexas.
- Otorgué asistencia técnica y logística en las sesiones de trabajo y reuniones bilaterales.
- Otorgué asistencia técnica en la elaboración de los siguientes documentos:
  - Acta correspondiente a la décima sesión de la CISAP, realizada en Lima, Perú, el 4 y 5 de julio de 2019.
  - Ejes temáticos de grupos de trabajo.
  - Nuevo reglamento de la CISAP.
  - Declaración final.

### Reuniones bilaterales

Atención a medios para posicionar y difundir los principales temas y objetivos de la CISAP	
Día:	23 de enero
Lugar:	Cámara de Diputados
	Presidente Pro Tempore: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bernardo Larraín Matte</li> </ul> Delegación mexicana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán</li> <li>• Dip. Saraí Núñez Cerón</li> <li>• Dip. Elba Lorena Torres Díaz</li> <li>• Secretario Técnico, José María Hernández Vallejo</li> </ul> Delegación colombiana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sen. José Luis Pérez</li> </ul>
<b>Asistentes:</b>	Delegación chilena: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip. Miguel A. Calisto Águila</li> <li>• Dip. Gastón Saavedra Chandiá</li> <li>• Dip. Fernando Meza</li> <li>• Dip. Carlos A. Jarpa</li> <li>• Dip. Christian Moreira</li> <li>• Sen. Víctor Pérez Varela</li> </ul> Delegación ecuatoriana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidente de la Asamblea Nacional Patricio Donoso</li> </ul> Presidenta de PARLAMERICAS, Elizabeth Cabezas

Reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados	
Día:	23 de enero
Lugar:	Cámara de Diputados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iván Flores García, Presidente de la Cámara de Diputados de Chile.</li> </ul> Presidente Pro Tempore: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bernardo Larraín Matte</li> </ul>
<b>Asistentes:</b>	Delegación mexicana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán</li> <li>• Dip. Saraí Núñez Cerón</li> <li>• Dip. Elba Lorena Torres Díaz</li> <li>• Secretario Técnico, José María Hernández Vallejo</li> </ul>

	Delegación colombiana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sen. José Luis Pérez</li> </ul> Delegación chilena: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip. Miguel A. Calisto Águila</li> <li>• Dip. Gastón Saavedra Chandiá</li> <li>• Dip. Fernando Meza</li> <li>• Dip. Carlos A. Jarpa</li> <li>• Dip. Christian Moreira</li> <li>• Sen. Víctor Pérez Varela</li> </ul> Delegación ecuatoriana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidente de la Asamblea Nacional Patricio Donoso</li> </ul>
	<b>Temas:</b> Se atendieron temas coyunturales y de interés en la relación interparlamentaria.

Recibimiento por parte de la Embajadora de Marruecos en Chile, Kenza El Ghali	
Día:	23 de enero
Lugar:	Residencia de la Embajada de Marruecos
	Presidente Pro Tempore: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bernardo Larraín Matte</li> </ul> Delegación mexicana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán</li> <li>• Dip. Saraí Núñez Cerón</li> <li>• Dip. Elba Lorena Torres Díaz</li> <li>• Secretario Técnico, José María Hernández Vallejo</li> </ul> Delegación colombiana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sen. José Luis Pérez</li> </ul>
<b>Asistentes:</b>	Delegación chilena: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip. Miguel A. Calisto Águila</li> <li>• Dip. Gastón Saavedra Chandiá</li> <li>• Dip. Fernando Meza</li> <li>• Dip. Carlos A. Jarpa</li> <li>• Dip. Christian Moreira</li> <li>• Sen. Víctor Pérez Varela</li> </ul> Delegación ecuatoriana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidente de la Asamblea Nacional Patricio Donoso</li> </ul>

Presidenta de PARLAMERICAS, Elizabeth Cabezas	
<b>Recibimiento por parte del Presidente de Chile, Sebastián Piñera</b>	
<b>Día:</b>	24 de enero
<b>Lugar:</b>	Cámara de Diputados Presidente Pro Témporte: Bernardo Larraín Matte
<b>Asistentes:</b>	Delegación mexicana: • Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán • Dip. Saraf Núñez Cerón • Dip. Elba Lorena Torres Díaz
	Delegación colombiana: • Sen. José Luis Pérez
	Delegación chilena: • Dip. Miguel A. Calisto Águila • Dip. Gastón Saavedra Chandra • Dip. Fernando Meza • Dip. Carlos A. Jarpa • Dip. Christian Moreira • Sen. Víctor Pérez Varela
	Delegación ecuatoriana: • Vicepresidente de la Asamblea Nacional Patricio Donoso
Presidenta de PARLAMERICAS, Elizabeth Cabezas	
<b>Reunión Bilateral con el Senador José Luis Pérez Oyuela</b>	
<b>Día:</b>	24 de enero
<b>Asistentes:</b>	Delegación mexicana: • Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán • Dip. Saraf Núñez Cerón • Dip. Elba Lorena Torres Díaz • Secretario Técnico, José María Hernández Vallejo
	Delegación colombiana: • Sen. José Luis Pérez Oyuela
	Temas tratados: • Contexto en Colombia sobre los asuntos migratorios. • Principales acciones y respuestas ante las situaciones migratorias en Colombia (Políticas, legislativas, sociales, económicas). • Marco jurídico en materia migratoria. • Mejores prácticas para la atención de los acontecimientos migratorios en Colombia.

## V. Conclusiones

Durante la reunión se establecieron las siguientes conclusiones:

- La agenda se desarrolló acorde a los temas de la agenda: aspectos sociales y ciudadanos de la Alianza Pacífico, la situación social en América Latina y los ejes del nuevo impulso a la Alianza Pacífico.
- La parte fundamental y primordial de ciudadanizar los beneficios que han generado los acuerdos económicos para que estos se vean reflejados en el día a día de las familias de los países que integran la Alianza Pacífico; esto a partir de humanizar las alianzas, por ejemplo, con el empresariado e impactar de manera positiva a micro, pequeños y medianos emprendedores, y que puedan enlazarse comercialmente con ellos, en las exportaciones a través de cooperativa.
- La importancia de que los poderes legislativos hagan un seguimiento y una fiscalización a los trata-

dos acordados entre los distintos gobiernos, dio como resultado la CISAP, cuestión, que no debe ser olvidada. Además de fortalecer la normativa a través de un nuevo reglamento que potencie la relación interna y proyección hacia el exterior.

- Existe el firme compromiso de la implementación de las declaraciones suscritas con los diferentes bloques económicos y países; además de culminar la negociación con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, además de la negociación para integrar a Ecuador.

- El funcionamiento de la Alianza del Pacífico ha permitido avances en intercambios internacionales, como la estandarización de los trámites de exportación, de las gestiones aduanera y de los negocios entre privados.

- A partir de la realidad social de América Latina, se ha expresado el compromiso con la equidad y el trabajo intenso para lograr un modelo de desarrollo humano que represente las necesidades de los ciudadanos.

- Existe la necesidad de trabajar en conjunto, no sólo en economía en escala, sino buscando soluciones en los cuatro países, fomentando el intercambio, y cuestiones tan necesarias como la justicia social.

- Entre los desafíos por enfrentar en un futuro próximo está fortalecer la gobernanza de la Alianza, ésta debe ser liviana y que incentive la coordinación con el mundo empresarial, el parlamentario, los gobiernos y la sociedad civil, por lo tanto, este espacio de diálogo y conversación es muy positivo.

- Se estableció el compromiso, junto con los esfuerzos internacionales, para superar y enfrentar la crisis climática, invitando a los Estados a fortalecer sus acciones de manera coordinada y sistemática en dicha causa.

- Se asume el desafío que representa la migración para los países de Alianza Pacífico, con el fin de generar instancias de convergencia, esto siguiendo el debate de sesiones pasadas bajo las presidencias de Colombia y Perú.

- Se respaldaron las iniciativas de integración regional lideradas por la presidencia pro témporte de

la CISAP, convocando a un próximo encuentro de trabajo en conjunto con otras instancias de representación parlamentaria, teniendo como base inicial los temas migratorios y climáticos.

- Se destacan los lineamientos del nuevo impulso de la Alianza Pacífico, bajo la presidencia pro tempore de Chile, valorando los esfuerzos por concretar las negociaciones con los próximos asociados.
- Se manifestó el apoyo a la integración de Ecuador como Estado asociado a futuro como miembro pleno de la Alianza Pacífico.
- Se expresó la intención y voluntad de estrechar lazos con países y regiones con interés en coordinar esfuerzos con la CISAP, como Asia-Pacífico, Europa, África y Asia Central.

## VI. Evaluación personal de los resultados

En el marco de nuestras actividades de diplomacia parlamentaria, logramos involucrarnos en el diálogo entre naciones de manera complementaria e independiente a la interacción diplomacia tradicional. En estos tiempos no debemos esperar a que los gobiernos asuman toda la responsabilidad en las relaciones internacionales del Estado, en atención a que los temas más relevantes nacionales e internacionales requieren de un enfoque multifacético.

En este sentido, los resultados de la participación de la Cámara de Diputados fueron fructíferos, interviniendo en el debate, así como en la redacción de los documentos aprobados.

Además, estamos seguros de que con las reuniones bilaterales se seguirá ampliando y fortaleciendo el diálogo y la cooperación parlamentaria, así como los temas de interés mutuo en las relaciones con otros países.

Atentamente

Licenciado José María Hernández Vallejo (rúbrica)

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

### Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

## I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

## II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

## III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

## IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

**DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio D).

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la duodécima, decimotercera, decimocuarta y decimoquinta reuniones ordinarias y segunda extraordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Iniciativa sentido negativo que reforma y adiciona los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - b) Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto a la iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de amenazas y riesgos, suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
  - c) Proposición con punto de acuerdo en sentido negativo, presentado por el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a publicar la declaratoria de emergencia para el municipio de San Pedro Comitanillo, Oaxaca.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establecen los mecanismos para el desarrollo de los trabajos previos a la elaboración del dictamen que expide la nueva ley en ma-

teria de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil.

VI. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

VII. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

A la duodécima reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

A la duodécima reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 10:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
  - 4.1. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político;
  - 4.2. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 15 y 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político;
  - 4.3. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; y
  - 4.4. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
5. Firma del acuerdo relativo al programa Vértice Internacional, del Canal del Congreso.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

#### DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos, situada en el edificio E, planta baja.

Habida cuenta que en la reunión programada para el jueves 20 de febrero del año en curso no hubo quórum, el suscrito, diputado Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Sección Instructora, convoca a reunión ordinaria de la Sección Instructora, en términos del artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, citando a las diputadas integrantes de esta Sección Instructora, para el martes 25 de febrero de 2020, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos ubicada en el edificio E, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México.

Loa anterior con el objeto de desahogar el mismo proyecto de orden del día, que a la razón es:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Calendario de juicio político en trámite.
4. Lista de testigos.
5. Proyectos de acuerdo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pablo Gómez Álvarez.  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

A la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo parlamentario del PAN (expediente 5255);

b) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 5275); y

c) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 4311).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Martha Garay Cadena  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

A la reunión en comisiones unidas con la de Salud que se celebrará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Aleida Alavez Ruiz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 26 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Rosalba Valencia Cruz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:

- a) Que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- b) Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- c) Que adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente

Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reanudación de la sexta reunión ordinaria –declarada permanente–, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas, en el antiguo salón de protocolo, situado en el vestíbulo del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente predictamen:
  - a) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Asuntos generales.
4. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.

4. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
5. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima sesión plenaria.

Atentamente  
Diputado Fernando Galindo Favela  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

## Invitaciones

#### DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

Al círculo de lectura infantil con la cuenta cuentos Alejandra Álvarez, que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 16:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente  
Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

#### DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

*Al Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el lunes 24 de febrero, a las 13:00 horas en el café Casa Milpa, situado en el edificio G.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Objetivo: Retomar los criterios que permitan analizar la seguridad nacional en México, ubicar y valorar la

legislación que le da soporte y, con base en los nuevos retos, vislumbrar la prospectiva de la seguridad nacional.

Confirmar su asistencia al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Al tercer *Foro Regional Interparlamentario sobre Seguridad en el Triángulo Norte de América Central y México*, que tendrá verificativo el martes 25 y el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República y en el auditorio norte del edificio A, respectivamente.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

#### DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan*, en la sierra nororiental del estado de Puebla, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Objetivo:** Presentación del libro del primer lugar del tercer Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” sobre el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

#### Programa

13:15 a 13:30 horas. Registro de asistencia.

#### Bienvenida

13:30 a 13:45 horas. Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del CEDRSSA.

#### Intervenciones

13:45 a 14:00 horas. Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

14:00 a 14:15 horas. Denisse Michel Vélez Martínez Autora del libro.

#### Comentaristas

14:15 a 14:30 horas. Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

14:30 a 14:45 horas. Doctora Jessica Mariela Tolentino Martínez, Instituto de Investigación Económica de la UNAM.

#### Clausura

15:15 horas. Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Atentamente  
Maestro José Gildardo López Tijerina  
Encargado de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la proyección del largometraje *La caótica vida de Nada Kadic*, de la directora Martha Hernaiz Pidal que, en el marco del ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019, se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en el edificio I.

La actividad es parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente  
Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT Latinoamérica, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

**Programa**

10:00-10:20 horas. Introducción del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

10:20-10:40 horas. La importancia de la protección de nuestra soberanía en la infraestructura y ciberespacio nacional.- Maestro Amaury Fierro, CEO OSINT Latinoamérica.

10:40-11:00 horas. Riesgos de México en los acuerdos impulsados por ponencias extranjeras –Protocolo de Budapest.- Doctor Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, director general de Cooperación Técnica y Científica, AMECID.

11:00-11:20 horas. Importancia de la privacidad de los mexicanos en la red.- Maestro Luis Fernando García, director ejecutivo R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales.

11:20-11:40 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

11:40 horas. Término del conversatorio.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se re-

alizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

### Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

**Informes e inscripciones:** del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com); en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, fun-

cionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

**Ceremonia inaugural,** 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios,** 12, 13, 19 y 20 de marzo

#### Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo,** 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

#### Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso,** 16, 17, 25 y 24 de abril

#### Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación,** 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario,** 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria,** 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

**Ejes temáticos**

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura,** 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.legislativo@gmail.com](mailto:diplomado.legislativo@gmail.com); en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

### Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

### Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

### Programa

#### Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18, 19, 25 y 26 de febrero

I. El deporte y el desarrollo humano.

II. El deporte como valor cultural, económico y social.

III. Derecho deportivo.

IV. Responsabilidad civil en el deporte.

V. El deporte como derecho social.

VI. Responsabilidad social en el deporte.

VII. Proyectos sociales en el deporte.

VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

#### Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

**Módulo III. La política del deporte en México.****17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

**Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.****31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

**Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.****21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

**Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.****6, 12 y 13 de mayo**

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

**Clausura****19 de mayo***Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>